



SESION ORDINARIA N° 019/2017

ACTA N°. 019/2017

En Cerro Sombrero a 13 de junio del 2017, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número diecinueve del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan Paillan, no asiste a la sesión presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

➤ **Acta sesión extraordinaria N° 005:**

El Concejal Segovia, manifiesta que el acta la recibió el día lunes, de acuerdo al reglamento debe entregarse con 48 horas antes de la próxima sesión, razón por la que no aprueba

Por mayoría se aprueba la presente acta, sin observaciones.

➤ **Acta sesión ordinaria N° 017:**

El Concejal Segovia, manifiesta que el acta la recibió el día lunes, de acuerdo al reglamento debe entregarse con 48 horas antes de la próxima sesión, razón por la que no aprueba

La Concejala Fernández, manifiesta que:

En el punto 2.4, dice "nacionalización" y debe decir "normalización eléctrica".

En el punto 2.5, dice "sernam eg" y debe decir "SernamEG".

La Concejala Cuyul, señala que:

En el punto 4.6, en la intervención del Concejal Segovia dice "uso días" y debe decir "unos días".

El Concejal Andrade, indica que en el inicio del acta dice "teniendo como secretaria" y debe decir "actuando como secretaria" y se debe agregar el nombre del Alcalde Subrogante.

Con las observaciones presentadas por mayoría se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra con permiso administrativo por motivos personales.
- 2.2 El día 02 de junio el funcionario Enrique Rebolledo y el Alcalde, participaron en las VIII Jornadas de Análisis Turístico, y Cuenta Pública de Sernatur, instancia en la que se plantearon varias actividades de la comuna, como ser, Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero, festival ranchero y aniversario, con el fin de poder contar con algún tipo de financiamiento.
- 2.3 El día 5 de junio se realizó un seminario de medio ambiente, sobre la ley de reciclaje, la idea es presentar proyectos a fondos regionales.



- 2.4 El día 10 de junio se realizó una encuesta a los asistentes al gobierno presente, relacionado con el medio ambiente, porque el día 12 de junio el gobierno regional lanzó una campaña sobre fondos para medio ambiente y seguridad ciudadana, las postulaciones terminan el 23 de junio, el encargado del departamento está trabajando con la escuela, con los Forjadores Ambientales y la comunidad a través de las encuestas.
- 2.5 En temas de turismo se está haciendo un trabajo en equipo con la municipalidad de Porvenir, y Timaukel para realizar el Pladetur, el día 6 de junio se hizo una reunión en la comuna de Timaukel.
- 2.6 En el área de Dideco, el sábado 10 de junio, con la asistencia de la mayoría de los Concejales y Concejales, se realizó la entrega de las becas del Concejo Municipal y de Excelencia, cumpliéndose el objetivo, a su vez dice tomar la sugerencia de la Concejala Cuyul respecto de hacer lo mismo con los otros alumnos becados.
- 2.7 Funcionarios de la Gobernación y otros servicios junto al municipio, participaron en la actividad de gobierno presente, se contó con la grata visita del Gobernador Rodolfo Contreras y el Consejero Regional Francisco Ross.
- 2.8 El Encargado de cultura y fomento productivo, Eduardo Hernández, participó de la convocatoria de la Dirección de cultura, donde se definieron los lineamientos culturales del año 2017.
- 2.9 Se informa que se realizó una reunión sobre el proceso de conformación de la escuela agrícola, con la asistencia del Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Agricultura, Concejales de la comuna y apoderados.
- 2.10 Se informa respecto de las postulaciones al proyecto de capital semilla que lleva a cabo el Servicio Nacional de la Mujer, hay dos postulaciones a nivel comunal.
- 2.11 Hoy día a las 19.00 hrs. se va a llevar a efecto una reunión con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, la cual fue convocada por el Concejo Municipal.
- 2.12 El día miércoles 14 del presente, se contará con la atención del Servel en la comuna, para quienes quieran hacer cambio de domicilio y otros trámites.
- 2.13 El 21 de junio se realizará la segunda reunión de la Brigada de Bomberos.
- 2.14 El día 15 de junio se realizará ronda médica del hospital de Porvenir.
- 2.15 El día 15 y 16 de junio se realizará la ronda médica rural en el sector de Percy.
- 2.16 El día viernes 16 de junio, se realizará la celebración del Día del Padre desde las 20:00 hrs. en la SUM.
- 2.17 La Ronda dental que estaba agendada, queda para el día 24 y 25 de junio.
- 2.18 El Asesor jurídico junto al Alcalde, participaron de una reunión de trabajo donde estaba la Universidad de Magallanes, la Seremi de Educación, esto para ver la creación de un Centro de Formación Técnica para la provincia, la próxima reunión de trabajo es el día 22 de junio.
- 2.19 La semana pasada se realizó una reunión con el equipo de Finanzas y Subdere, con el fin de revisar los sistemas financieros y evaluar otro dispositivo informático para el departamento, esto más que nada por temas de seguridad.



- 2.20 Respecto a obras, se adjudicó el proyecto de Mejoramiento del Infocentro a la empresa Megacolor y también se encuentra adjudicada la licitación del nuevo generador de la escuela.
- 2.21 La Alcaldesa Subrogante señala que hace varias sesiones aprobaron la mantención y gastos operacionales del proyecto Mejoramiento Parque Infantil Lote B, el Gobierno Regional realizó una observación técnica para que se cambie el nombre a Mejoramiento Camping Municipal, Sector Lote B, también da a conocer que envió correo electrónicos con el fin de que aclaren la situación respecto de que no se tenga que tomar un nuevo acuerdo, a lo cual el Gobierno Regional indicó que se informe al Concejo a menos que se desee hacerlo formalmente, el Concejal Andrade solicita se les envíe los documentos por correo.
- 2.22 El Sostenedor de Educación, se encuentra en reunión en la Secreduc, se informa además que la semana pasada asistió junto con el Alcalde a una capacitación convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre nueva estructura de remuneraciones docentes, lo que se realizó los días 8 y 9 de junio, todos los cambios van a ser informados en su oportunidad.
Los días 12 y 13 de junio, reunión en la Secreduc para trabajar el FAEP 2017 y rendiciones fondos SEP 2015, y el 14 de junio reunión con Departamento Provincial de Educación, para trabajar en la distribución horaria de los docentes de la escuela Cerro Sombrero.
- 2.23 Se contrató una profesional en DIDECO, quien se integró a partir del lunes 12 de junio, cumplirá labores de apoyo técnico, visitas domiciliarias, encargarse del trabajo con las organizaciones comunitarias, la profesional es Trabajadora Social y se llama Nicole Van Aken, contratada a honorarios hasta el 31 de diciembre.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 451, a Sra. Blanca Culun Rain, Presidenta Junta de Vecinos N° 5 Cerro Sombrero, respuesta a carta de fecha 31 de mayo, donde se comunica que no es posible otorgar la autorización para el uso del camino en el sector jineteadas para competencia de vehículos 4X4.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta del 8° año básico de la escuela Cerro Sombrero, solicitando apoyo en premio pata té bingo en beneficio de los alumnos y sus actividades de fin de año.

3.2 Modificación del Reglamento Interno:

Se solicita la presencia del Asesor Jurídico, don Cristian Cárdenas, para realizar algunas consultas y ver las modificaciones al reglamento.

El Asesor Jurídico luego de ver y analizar en conjunto con el Concejo Municipal, sobre la modificación del reglamento, sugiere que se cite a una sesión extraordinaria para realizar dichas modificaciones, dado que así lo estipula el reglamento actual.

Se toma la sugerencia y se tomará un acuerdo de Concejo para citar.

3.3 Recursos de la ex Junta de Vecinos N° 5 Cerro Sombrero.

La Alcaldesa Subrogante, da a conocer que se encuentra presente la Directora de Dideco, Pamela Mancilla, con todos los antecedentes, a su vez informa brevemente de lo que indican los estatutos en cuanto al destino de los fondos, en caso de disolución de la organización y la determinación de entregarlos a la municipalidad.

Agrega la Alcaldesa Subrogante, que la propuesta del Alcalde, es que, se acuerde en conjunto con el Concejo, y propone que esos dineros sean destinados como aporte



para la Jornada del niño impedido, sin perjuicio de las demás propuestas que puedan tener y del acuerdo que establezcan.

El Concejal Andrade, señala al asesor Jurídico que la consulta es saber qué es lo que legalmente se tiene que hacer.

El Asesor jurídico se refiere a lo estipulado en la ley 19.418, y al estatuto que debe señalar a donde van a parar los recursos.

Se analiza ampliamente el tema, se concluye que la entrega es del total patrimonio que tenía la ex Junta de vecinos, incluyendo el dinero.

El Concejal Andrade, Presidente del Concejo, después de tomado conocimiento y analizado el tema, solicita el pronunciamiento del Concejo para hacer entrega del patrimonio al Centro de Rehabilitación Cruz del Sur, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 85

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprobó entregar el patrimonio de la ex Junta de Vecinos N° 5 Cerro Sombrero, al Centro de Rehabilitación Cruz del Sur, considerando que realiza atención a niños (as) y adultos de nuestra comuna, conforme a lo establecido en el artículo 32 y 33 del cuerpo normativo que regulaba a dicha organización.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

4.1 La Alcaldesa Subrogante, informa respecto de las consultas efectuadas en sesiones anteriores, se les envió un correo solicitando la información.

Al encargado de Operaciones se le consultó por el stock de sal e informó que hay 3.500 kgs y se ha distribuido y no habría problemas para este año.

Dideco, informa que no se había comunicado a las organizaciones comunitarias respecto de su situación en la irregularidad de sus rendiciones del año 2016, sólo se les había informado telefónicamente, por lo que la semana pasada se les notificó por escrito a las 4 organizaciones, con el fin de que se acerquen al municipio para regularizar su situación, de las cuales los tres centros de madres han cumplido y falta la agrupación de adulto mayor, a su vez, se les informa que para la presentación de sus proyectos del año 2017, hay dos fechas, el 12 de junio para quienes ya han presentado su rendición y 16 de junio para las que aún no han regularizado su situación.

Respecto de las Becas de pasajes, se informa que a partir del 5 de junio el departamento está entregando en forma regular y permanente los pasajes a quienes cuentan con la beca, también se ha entregado calzado y ropero escolar.

En cuanto a las organizaciones vigentes a la fecha, 5 de 9 organizaciones han cumplido en la entrega del listado de socios y directiva vigente, se realizó un recordatorio de entrega de antecedentes, a través del ordinario N° 329, de fecha 24 de mayo del presente.

La DOM, en cuanto a las consultas informó lo siguiente, respecto de las medidas de seguridad de las placas solares del sector Cullen, establece que los puntos limpios tendrán el mismo diseño que tienen los anteriores y que hasta el momento no ha sido afectado con la extracción de paneles, sin perjuicio de ello, se contempla un proyecto para la seguridad de todos los puntos limpios.

Respecto del Proyecto de Juegos infantiles, que se informó que se levantaban las palmetas, señala que el pavimento de las palmetas de caucho no todas tienen las medidas exactas, lo que fue explicado por el contratista antes de su



instalación y visto en terreno por la Dirección de Obras, si existe una diferencia es menor y no implica ningún riesgo en el uso y mantención del mismo.

En Educación se informa respecto de la utilización de máquinas de ejercicios, que no existe un espacio adecuado y se está trabajando para disponer de un lugar.

En lo que respecta a la carta del Centro de Padres del Jardín Infantil, se dio respuesta por parte del Sostenedor y en cuanto a la reparación de la puerta del Jardín se informó al personal de maestranza, para que la repararan.

La respuesta a la consulta sobre la ley SEP, fue entregada por escrito a la Concejala Fernández, quien la solicitó.

- 4.2 El Concejal Álvarez, consulta si en años anteriores se ha tirado sal en cuarto chorrillo, Springhill, bajada estancia Nueva, en la rotonda para ingresar a Sombrero.

La Alcaldesa Subrogante, señala que eso es un bien de uso público, a lo mejor el municipio podría hacer una prevención.

El Concejal Álvarez, sugiere hacer un convenio con vialidad, que ellos entreguen la sal y el municipio la distribuye.

La Concejala Fernández, señala que en el sector alto se hace necesario que se tire sal.

- 4.3 La Concejala Fernández, solicita consultar a Dideco, si dentro de sus programas sociales está la entrega de leña a los pescadores y preguntar si se les ha entregado.

- 4.4 La Concejala Fernández, consulta en que situación está lo del arriendo de la radio comunal.

- 4.5 La Concejala Fernández, consulta por la adquisición de elementos del jardín infantil, como ser las cunas, sillas.

La Alcaldesa Subrogante, señala que esa información la entregará en la próxima sesión.

- 4.6 La Concejala Fernández, da lectura a carta que le hizo llegar el Centro de Padres, donde solicitan al Concejo premio para venta de bonos de cooperación.

- 4.7 El Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita acuerdo para sesión extraordinaria, punto de tabla, la modificación del Reglamento Interno del Concejo.

Se analiza el tema y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 86

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal, aprueba por unanimidad realizar una sesión extraordinaria, el día martes 20 de junio a las 15:00 hrs., tema único, modificación del Reglamento Interno, convocando para ello al asesor jurídico.

- 4.8 El Concejal Andrade, solicita acuerdo para que se envíe carta a la Seremi de Educación, presentando las excusas por no asistir a la Cuenta Pública, dado que la invitación llegó fuera de plazo.

Todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 87

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera acuerda enviar disculpas a la Secretaria Ministerial de Educación, por la no asistencia a la Cuenta Pública, debido a que la invitación llegó fuera de plazo.

Al no haber más temas que tratar, el Concejel Andrade, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:40 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 20 de junio de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 019/2017



[Firma manuscrita]
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

[Firma manuscrita]
CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Presidente
Concejo Municipal